

LA ALBORADA

DIARIO POLÍTICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

ANG 12

DIRECTOR,
D. EDUARDO PORTALES.

Martes 9 de Abril de 1878

ADMINISTRADOR,
D. RAMÓN BARRACHINA.

NUM. 210

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellón: Un mes, 15 rs. Tres meses, 45 rs. Seis meses, 85 rs. Un año, 165 rs. Fuera: Un mes, 20 rs. Tres meses, 60 rs. Seis meses, 110 rs. Un año, 210 rs. No se sirve ninguna suscripción si antes no se ha abonado el importe. El pago es adelantado.

Toda suscripción que no se renueva en tiempo hábil, dejará de ser servida, y al efecto se avisará a los suscriptores: anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta línea. Reclamados a precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 reales. A los no suscriptores: 10 céntimos de peseta línea de anuncios, a 25 céntimos la de comenidos, y a 30 céntimos la de pesetas de comenidos. Se publica todos los días menos los domingos y días señalados a fiestas mayores.

PUNTO DE SUSCRICION

En la Administración de este diario, Zapateros 18, donde debe dirigirse toda la correspondencia. En esta imprenta y librería, en la de José Armengol, en la de la Vía, de los Baños y en la de Venancio Solo, en esta capital.

VENTA

A voluntad de su dueño, se venden los baños de nuestra señora de la Abella, bajo el tipo de 16.500 pesetas. La subasta tendrá lugar el día 20 de los corrientes y diez horas de su mañana, ante el notario don Miguel Clemente Boix, de esta vecindad.

ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA.

Rogamos encarecidamente a todos los señores suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración, se sirvan saldar sus cuentas a la mayor brevedad, bien por medio del giro mútuo, ó por sellos de franqueo, con esclusión de los de guerra.

Son incalculables los perjuicios que á esta empresa viene ocasionando la falta de puntualidad en los pagos, por lo cual apelamos a la rectitud de los señores abonados, que por cualquier causa hayan demorado los suyos, en la seguridad de que sabrán corresponder debidamente a nuestras esperanzas.

El ilustrado semanario que, vé la luz pública en Barcelona con el título de *El momento de la producción española*, publica en su número del sábado el siguiente artículo:

EL PAÍS.

El país ha elevado ya de todas partes las más angustiosas quejas a quien puede atenderlas. Comisiones de centros mineros, agrícolas, mercantiles e industriales han acudido al gobierno apremiándole a tomar ó proponer las medidas que reclaman imperiosas necesidades cada día más agudamente insostenibles.

Nada de trascendencia sabemos que se haya obtenido hasta ahora, y aunque no somos partidarios de disposiciones precipitadas, creemos que se concede más tiempo del que los actuales momentos consenten al estudio de las salvadoras medidas propuestas.

Como si no se tratase de un mal que aqueja a la nación entera, y aun reconociendo así, se ha seguido dando a la crisis que atravesamos la denominación de crisis industrial ó fabril, crisis de Cataluña, y a las reclamaciones hechas en su nombre el de *atajagadores catalanes*, es es-

to serio, no es una irritante ironía ante el sufrimiento real del país, qué dicen a esto esas ligas de contribuyentes que extendidas ya a todas las provincias de España no hallan todavía oportuna ocasión para un segundo y más urgente congreso? No es hora de reunir en un punto central a los productores ó contribuyentes de la nación para demostrar con la elocuencia de la verdad que son las fuentes todas de la riqueza pública las que se sienten afectadas de muerte? Hemos de ser los catalanes los que debemos constituirnos si empre en abogados del resto de la nación pidiendo justicia y protección para todas las manifestaciones de la actividad á trueque de atraernos el sambenito que le place á la prensa de Madrid regalarnos, á guisa de argumento en pro de la obra de protección del trabajo y del comercio extranjeros, causa de la ruina de España?

Por desgracia la crisis no se resolverá con solo los buenos deseos. Los momentos cada vez mas difíciles dictarán á cada cual su deber. Se abrirán, no lo dudamos, los ojos del patriotismo ofuscado, cegado de muchos, y entonces...

Quiera Dios que no sea demasiado tarde.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Hace algunos días tuvo lugar en casa de don Jaime Bellver, expresidente de la liga de contribuyentes de esta capital, la junta general de socios de la misma, con el objeto de dar cuenta de todos los trabajos verificados en el pasado año por dicha sociedad. El presidente leyó una luminosa memoria que fué escuchada con suma complacencia por todos los señores socios, los cuales protestaron todos á porfía de los levantados propósitos que les animaban para conseguir el que la espresada sociedad cumpliera dentro de un breve término la multiplicidad de objetos para que fué creada. Acto continuo se procedió á la renovación de su junta directiva, cuyos individuos parece estar animados de los mejores deseos, y al efecto, en la primera sesión de la misma, se ha acordado pasar una circular á los contribuyentes de esta capital esponsionados las ventajas que pueden reportar sus diferentes intereses económicos, tanto individuales como colectivos, entrando á formar parte de tan útil asociación.

Insertamos á continuación, pues, la circular á que hacemos referencia, con la seguridad de que será leída con gusto, y que, como nosotros, aplaudirán nuestros numerosos suscritores los levantados propósitos que á la mencionada corporación animan, deseando además por nuestra parte, que se constituya patriótica sea coronada de las más satisfactorias victorias.

Dice así la circular:

Al aceptar de la Liga de contribuyentes de Castellón el honoroso encargo de formar su junta directiva, planto ante todos, da público testimo-

nio de gratitud por esta inmerecida prueba de su confianza. Halagados la esperanza, y lo confesamos ingenuamente, de poder contribuir hasta donde alcancen nuestras limitadas fuerzas al desarrollo del pensamiento que engendró á esta sociedad, pensamiento saludable que, no solo está en armonía con los intereses de todo contribuyente, sino que, ha venido también a ser el resorte destinado á despertar, y alzarle de la apatía é inesplicable indiferencia en que hasta hoy ha vivido.

Augurio feliz es para el cumplimiento de nuestros propósitos la espontánea aceptación que ha tenido nuestra sociedad en esta población; pero no ocultaremos que nos abruma el pensamiento que nuestros esfuerzos, por mas que los selle la honradez y los aliente el desinterés mas sincero, veagan al suelo si no siguen hallando eco en la masa de contribuyentes que son los autorizados á dar vida y á ensanchar la esfera de esta asociación. No estrañe usted, pues, que convencidos de esta verdad, al dirigimos á usted en esta circular, venga en solicitud de su decidida cooperación en favor de la Liga.

Dos razones íntimamente enlazadas y á cual mas respetable deberá decidirse á usted á prestarnos su incondicional apoyo. La primera tiene origen en el patriótico deber de contribuir al mejoramiento de nuestro propio país; la segunda reconoce por causa nuestra multitud de intereses.

No nos atrevemos á decir que sea ocioso el recordario, pero si afirmaremos que en la conciencia de todos está que en nuestra población se agita hoy con un calor y una constancia entre nosotros poco comunes; todas las cuestiones económicas que mas directamente nos afectan. No puede negarse que en el seno de nuestra sociedad ante de poco tiempo á esta parte el germen de una nueva actividad en las cuestiones agrícolas, industriales y mercantiles que desarrolló inteligentemente, redundará en beneficio directo de nuestra riqueza y en la prosperidad é importancia de nuestra población. Nunca hasta ahora nos habíamos fijado con verdadera insistencia en las producciones agrícolas de nuestro suelo, y en la elección de cosechas; nuestras tierras fértiles abandonadas en manos de miserables colonos respondían con raquíticos frutos á la escasez de trabajos y abonos que las alimentaban; la rutina de cosechas improductivas mermaba las tres cuartas partes del capital empleado, y en detrimento de nuestra campiña feraz y productora se contemplaba el cuadro triste y triste, la pobreza y la escasez.

No se han hecho esperar mucho tiempo por cierto los resultados que la propiedad ha recogido como producto de su actividad en las cuestiones agrícolas, y en la producción del trigo, cuyos terrenos en muchos puntos han triplicado de valor hallándose confirmadas nuestras palabras. Deja de ser por ventura igualmente exacto que el alumbamiento de las aguas de la Rambla de la Viuda ha venido á aumentar considerable-

mente el valor de todas aquellas tierras que tienen mas ó menos probabilidades de ser beneficiadas por las mismas.

También en el comercio hemos visto reflejarse las primeras manifestaciones de nuestra naciente prosperidad agrícola; y este año ya hemos podido contemplar en nuestra playa los vapores de las primeras compañías inglesas que han venido á exportar nuestras producciones. Hay además de todos estos resultados ya prácticos y tangibles, otros que están por decirlo así en embrión; pero que los tocaremos pronto á no dudarlo, siguiendo por el camino emprendido. Creemos que está en el ánimo de todos los propietarios que las innovaciones ó mejoras que han de producir excelentes resultados, y han de aumentar notablemente la riqueza agrícola de esta zona son en primer término la construcción de un puerto en nuestra playa, la extensión del cultivo de la caña dulce con sus industrias anexas, la creación del sindicato de riegos, la explotación de nuevos manantiales de aguas y una revolución completa en las producciones de nuestro secano, que tan pobres rendimientos da.

Ahora bien; ¿creo usted que el desarrollo de todos estos intereses de tan capital importancia para todos los contribuyentes podrá nunca verificarse ó tener una rápida y feliz ejecución abandonados á sí mismos, á combinaciones casuales, y aun dirigidos por esfuerzos individuales y aislados? Nosotros con sinceridad opinamos que no, y creemos que para que la posesión de un puerto en nuestra playa, paso de una esperanza, para que el desarrollo y protección de nuestras producciones agrícolas puedan verificarse con inteligencia y acierto, para que la explotación de las nuevas aguas que se alumbren adquiera la debida importancia; para que la administración de las que ya tenemos se verifique con inteligencia y equidad, es necesario y de todo punto indispensable que todos, absolutamente todos los que testamos interesados en el buen éxito de estas importantes cuestiones, nos asociemos para dirigir las é impulsarlas.

Este pensamiento que es en sí altamente patriótico, porque despertaría en nuestra población todos sus elementos de vida, llevándola por la senda de su engrandecimiento, es á la vez de inmediato interés para los propietarios. En una sociedad donde estuvieran reunidas las clases contribuyentes de esta capital, no solamente podría atenderse al desarrollo de sus intereses agrícolas, industriales y mercantiles, sino que también y muy preferentemente á la defensa de los mismos, siempre que como sucede actualmente, se vieran atacados. Encarecer la necesidad de una asociación de esta índole, y con este doble objeto, sería hasta oírse. En todas las poblaciones de alguna importancia, no solo del extranjero sino que de nuestro mismo país, hay sociedades económicas que se interesan por el desarrollo y prosperidad de los venenos de su propia riqueza. Aquí en nuestra población por des-

gracia nada de esto teníamos, y si hasta ahora su falta era sentida, hoy su existencia se hace indispensable, en visperas como estamos de la resolución de infinidad de problemas económicos que han de cambiar la faz de nuestro suelo.—Por otra parte, el desquiciamiento y desbarajuste de nuestra administración central, el desbordamiento de toda clase de exacciones que pesan sobre el agobiado contribuyente, y la organización detestable y viciosa de nuestras oficinas hacen indispensable el agrupamiento de todos los que contribuyen a las cargas de la nación, si quieren salvar a tiempo su propiedad e intereses de una ruina cierta e inevitable.—Si usted está convencido, como creemos, de la veracidad de nuestras palabras emitidas con la sinceridad y franqueza de nuestra más profunda convicción, aceptará a no dudarlo la urgente necesidad de la reunión de todos los contribuyentes en una asociación para los fines mencionados.—Pues bien, este pensamiento, tan patriótico y útil a la vez, tiene ya en esta población su realización y desarrollo en la importante sociedad *Liga de contribuyentes de Castellón*.—No queremos entretener sus trabajos que son públicos y notorios, y solo nos permitiremos expresar que estos, debidos a la feliz iniciativa de los dos dignísimos presidentes que nos han precedido, y a la cooperación de los demás socios de la directiva y de sociedad que los han secundado, se han visto varias veces coronados del más satisfactorio éxito. Concluiremos rogando a usted se sirva estampar al pie de la presente su conformidad de pertenecer a la *Liga*, y la cuota mensual que desee pagar, con la seguridad que, a la vez que contribuirá al engrandecimiento de nuestra población y a la defensa de sus intereses, merecerá las más sinceras y espontáneas simpatías de sus afectísimos amigos y s. s. q. s. m. b. Presidente, Antonio del Pozo.—Vice-presidente primero, Cayetano Huguet.—Vice-presidente segundo, Francisco Carbó.—Secretarios, Vicente Roig Trilles.—Julian Ruiz y Vicent.—Ramon Barrachina.—Antonio Sanchez Vigné.—Vocales, Francisco Mallol.—Miguel Segarra.—Felipe Segarra.—Eduardo Leon Campos.—José Cazador.—Terencio Vendrell.—Vicente Climent.—Francisco Cazador.—Juan Fabregat.—Felix Torres.—Eduardo Portales.—José Penatrer.—Felix Carreras.—Domingo Gijón.—Benjamin Tio.—Bautista Rodas.—José Collado.

Notas.—Las cuotas mensuales establecidas en esta sociedad son: cuatro reales, dos reales, medio real.

Un dependiente de esta sociedad pasará a recoger la presente circular dentro de dos días.

Dice *El Mundo Político* que recibimos ayer.

«Las elecciones municipales de Castellón celebradas ya por no haberse presentado en las dos primeras convocatorias electorales, están presentando un espectáculo edificante.

«He aquí lo que sobre ello dice *El Parlamento*:

«Según un periódico de Castellón, los nuevos diez concejales elegidos por veintidos votos, haciendo uso de todos los medios que la ley les concede, están resueltos a resistir la toma de posesión de sus cargos.

«De suerte que si los electores quieren elegir, ni los elegidos quieren tomar posesión, y hacen que, de los cargos para que fueron designados por veintidos votos, sacados no sabemos de donde, pero al fin veinte y dos.

«Se conoce que los de Castellón no están muy dispuestos a servir al gobierno del señor Cánovas.

«¿Qué les habrá hecho el presidente del consejo de ministros?

«Sin duda, Castellón quiere ser siempre *Castellón* y no condescender lo de *Castellón*.

«Efectivamente, caro colega, los de Castellón, presididos de una agrupación tan

deán como procaz, que se distingue por su falta de fe y de convicciones y por su descarado utilitarismo, desde que don Antonio Cánovas del Castillo, ha estrechado sus procedimientos reaccionarios, demostrando el horror que le inspira la libertad, nada, absolutamente nada quieren.

Nosotros nos quejamos del presidente del consejo de ministros, tan solo porque tenemos el profundo convencimiento que su política es funestísima por demás y conduce dentro de un término no muy remoto, a la ruina de la patria; y aunque le concedimos un poderoso y superior talento, este brillaría más si no dudara, si conociendo la triste situación a que ha conducido a España, llevase a cabo tan ilustre hombre político, lo que Castellón y la nación entera quiere, que deje ya el poder.

Eso quiere Castellón; mientras eso no suceda, convencidos como estamos de lo inútil e ineficaz que es la lucha en los comicios, cuando no existe otra ley que el empirismo y el azar, con nuestra conducta protestaremos como hasta el presente hemos hecho.

CUERPOS COLEGISLADORES.

CONGRESO.

Sesión del día 5 de Abril de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta a las tres menos diez minutos, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Piden la palabra 19 señores diputados y el señor ministro de marina.

Un señor diputado pidió constara su voto con la minoría en la votación de ayer.

El señor Candau recuerda que hace algunos días pidió al señor ministro de hacienda un estado de las ejecuciones practicadas en provincias contra deudores al Estado por contribuciones.

Después de oír que la dirección de contribuciones manifiesta que carece de antecedentes, el orador dice que suplica que se reclamen al banco de España, quien necesariamente debe tenerlos.

También pide una copia de la contestación dada por la misma dirección a la junta de evaluación y riqueza de Sevilla, a consulta que hizo sobre reducción de la propiedad urbana de aquella capital.

El señor ministro de hacienda contesta que no tiene noticia de que hayan existido nunca en la dirección los expedientes de apremio de primero, segundo y tercer grado que se necesitan para tomar los datos pedidos por el señor Candau, y añade que las administraciones económicas están muy recargadas de trabajo, para proporcionar a la cámara los datos que existen.

El señor ministro de Marina, de gran uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley fijando la situación de las fuerzas navales.

El señor Cabezas hace una pregunta respecto de la construcción de un puente en la carretera de Montblanc, que es satisfecha en parte por el señor ministro de fomento.

Orden del día.

Se leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de instrucción pública.

El señor Nieto Alvarez consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Comienza declarando que el proyecto presentado por el gobierno es digno de aplauso, porque significa su desecho de refundir en una ley toda la legislación sobre instrucción pública.

Dice que en todos los países, y por todos los gobiernos, se ha considerado siempre la instrucción una alta cuestión política, porque ella es la base primera de la sociedad.

Se lamenta de la falta de instrucción de nuestros pueblos, y dice que, hace falta crear 6.000 escuelas; que es preciso difundir la enseñanza desde las más populosas ciudades a las más insignificantes aldeas.

Dice que ha sido para el orador, causa de grande sorpresa, ver en el proyecto que se discute en este momento, que prescribe que la enseñanza elemental es obligatoria.

El que hoy asistimos a esta sesión, re-

pero, cómo hemos de tener confianza en ese gobierno, cuando no tiene valor bastante para sostener sus principios políticos, añade el orador.

Censura la enseñanza prematura, de las asignaturas correspondientes a la segunda, y dice que hay niños de once a doce años que pisan los umbrales de las universidades adornados con el pomposo título de bachiller en artes, cuando apenas saben leer ni traducir al castellano el más fácil latín.

Censura el que se exija el permiso previo para abrir establecimientos de instrucción, porque la autorización previa significa lo mismo que la previa censura para la prensa. Recuerda el texto del art. 11 de la constitución del Estado, y dice que es muy difícil armonizar con esas disposiciones la libertad científica.

Dice que el actual y los siguientes ministros de fomento, no deberán consentir en las cátedras enseñanzas políticas que, con la más alta de la religión, ponen después en peligro las instituciones del Estado.

Trascurridas las horas de sesión se levantó esta, habiendo terminado su discurso el señor Nieto Alvarez.

SECCION DE NOTICIAS

El resultado de la partición de las aguas del Mijares, entre los cuatro pueblos de la Plana, verificada en el día de ayer, es como sigue:

Caudal total de agua que tras el río, 2973 litros por segundo.

De este total, corresponden a Villarreal, 695 litros por segundo. Y de altura en el medidor de su canal, 6,234 metros.

A Castellón y Almazora, 1340 litros por segundo. Y de altura en su respectivo medidor, 0,591 metros.

Y a Burriana, 942 litros por segundo. Y de altura media en su propio medidor, 0,303 metros.

La operación se ha verificado conforme a la práctica antigua, hasta que se hagan las debidas correcciones.

La cría de conejos ha tomado en Europa tal incremento, que hoy es una industria importante. En Francia, Bélgica, Holanda e Inglaterra el consumo de conejos y la utilización de sus pieles son verdaderamente asombrosos. Francia produce anualmente de 70 hasta 85 millones de conejos, cuya carne y pieles representan un valor de 190 hasta 200 millones de francos.

De Ostende (Bélgica) se exportan semanalmente a Inglaterra 1.500.000 conejos.

Lord Malmesbury, tratando en el parlamento inglés de las leyes de caza, hizo notar que el valor nutritivo de carne de conejo que se consume al año en Inglaterra, puede estimarse en 55.500 toneladas cuyo valor se calcula en 1.500.000 libras esterlinas.

Según cálculos del periódico norteamericano *The National Banker*, todos los periódicos de los Estados Unidos perciben al año por anuncios la enorme suma de 300.000.000 de pesos.

La cifra no nos parece inverosímil, tratándose de un país en donde se publican 2.000 periódicos, algunos de los cuales, como el *New York Herald* y la *Tribuna*, tal vez recauden una vigésima parte de la suma.

Puede darse ahora el lector una idea del movimiento industrial y mercantil de aquel país por los desembolsos que los productores hacen para anunciar.

El dueño de una cristalería de Saint Etienne acaba de inventar un nuevo género de botella inflable. Esta palabra describe desde luego la idea de un género como ciertos fabricantes acostumbraban a producirlos para los sifonados o curiosidades, pero en la especie de que hablamos, un género de primer orden parece estar ligado con el nuevo invento, pues este tiene nada menos que a poner a los fabricantes de espíritus y licores, vinos de lujo, a expensas de los productores de alimentos y qui-

losos, al abrigo de las supererías y fraudes de que son diariamente víctimas. La nueva botella, que puede afectar mil formas diferentes, no difiere de los demás recipientes análogos sino en que lleva un aparato de vidrio llamado *obturador*, fijado en el cuello. Este obturador permite vaciar completamente el vaso ó botella con la mayor facilidad echándole boca abajo pero una vez vacío, se oprime absolutamente a que se vuelva a introducir en él una sola gota del líquido mas sutil en cualquiera posición que se le ponga y por mas esfuerzos que se hagan.

En carta recibida en Madrid, y en la que se dan muchas y muy satisfactorias noticias acerca de la inmediata y completa pacificación de Cuba, se añaden algunos detalles no conocidos de las condiciones de paz y que se relacionan muy principalmente al régimen administrativo y político de aquella isla.

Entre otros da cuenta de los siguientes: «El gobernador civil será en adelante independiente de la autoridad militar, y sus atribuciones y categoría igual a la de los gobernadores civiles de la Península.

Se dividirá la isla en tres grandes circunscripciones, en cada una de las que habrá una diputación provincial elegida por sufragio, que tendrá facultades para entender en todos los asuntos relativos a la administración.

La isla enviará a las cámaras españolas el número de senadores y diputados que se acuerde.

Los grados ó empleos concedidos a los sometidos, sólo serán valederos en el ejército de Cuba.

La carta añade algunos otros detalles de menos interés, que no consideramos conveniente publicar.

Durante el año último cursaron de tránsito por España 38.020 telegramas.

El sabor de madera que presenta el vino y adquiere en los barriles ó toneles, se puede evitar del modo siguiente, segun vemos en una revista italiana:

Se toman uno ó dos limones por cada medio hectolitro, segun la intensidad del sabor; se anjatan con un hilo cualquiera y se introducen en la vasija cogiéndolos del tapón; de modo que queden en suspensión en el vino. En este estado se dejan hasta que el líquido haya adquirido un ligero sabor de limón. Si el olor de la madera es muy pronunciado, convendrá repetir la operación, si no fuera suficiente, lavar la bota, cuando está vacía, con un poco de vino sano.

MODAS.

De la importante revista de la anterior semana que publica *La Moda*, suscrita por esta Tarritilla, tomamos lo que a continuación se inserta conveniente a modas:

Las ofertas que los organos de la moda nos venían haciendo, se han convertido en la fábula de *El parto de los montes*, y todo se reduce a que en lugar de túnica se llevarán chaqueta y aparecerá el traje tan corto, tan corto, que se vean las botas de los zapatos. No hemos podido tomar en serio todo lo que sobre trajes primaverales hemos visto consignado; pero aquí sí, daremos de ello una ligera idea a nuestras discretas lectoras, esperando que su buen juicio las dictará el caso que deban hacer de ello. Se asegura que en la próxima semana santa las verdaderas elegantes de la corte llevarán ya los vestidos cortos de grés, faya ó cachemir, negros, mantilla española con cascote, de terciopelo forrado de raso ó tafetán de colores fuertes, tales como gran pajizo, azul y rosa, y que las medias deberán ser de seda del mismo color del forro de la mantilla.

Las telas que se anunciaban como género de primavera, son las nevadas, multicolores, y las de un tono solo serán de color de paja, castaño, oca, rojo, azul, blanco, ciruela, almendra, y como la primavera elegancia color *cochero*. Este último es simplemente el color de ante claro;

pero sin dud...

gor, y ha rec...

REC...

El 9 de a...

D...

SANTOS DE...

Servicio

Parada y...

BO...

Frascos qu...

Acetites; m...

A 11°

Los del

Aluvias; del

Cebada, a 1

Maiz, a 200

Cañamones,

Almendras;

Azúcares; s

Algarrobas.

SECCIO

La tierra

un globo, n

tado por, l

naranja, cu

sólida y llo

pastosa inc

baja de 195

los tiempos

se han mar

por grandes

pantanos er

del suelo y

en gublicio

ras, que se

acompañad

vantándose

res, produ

convertido

tensos terri

tación que

dose por el

tempos bps

zándose al

ciosos diam

Tal caus

tuc el leve

pero sin duda este se ha hecho muy vulgar, y ha recibido el nuevo bautismo de color cochero. La moda puede muy bien aplicarse a sí misma aquello de «Allá van, leyes donde va mi gusto».

A pesar de lo dicho, es de suponer que aún tarde mucho en perder el favor de que hoy goza el traje princesa, que tanto avallora las figuras esbeltas, prestando distinción y elegancia, aun a las vulgares. Esperemos, pues, a la exposición de París, que de allí han de salir los decretos irrevocables del buen gusto, y el criterio de cada señora hará lo demás.

RECUERDOS HISTORICOS.

Epitafios de la provincia de Castellón de la Plana.

Día 9 de abril.—1874.—Los carlistas prohiben bajo severas penas la entrada de harinas en la plaza de Morella.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY.—San Acacio O. y santa Casilda, virgen.

CUARENTA HORAS en Capuchinas, de cuatro a seis y media de la tarde.

En la Parroquia mayor cuarto día del Septenario a nuestra señora de los Dolores.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el 6 de abril de 1878.

Parada y principal, Otumba. Jefe de día, el señor teniente coronel de la reserva de Castellón don Rafael Leudema Nuñez. Visita de hospital y provisiones, primer capitán de Otumba. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos la reserva de Castellón.

El comandante secretario, Millán.

BOLETIN COMERCIAL

Precios que han obtenido los artículos que a continuación se expresan en el mercado de esta capital.

Aceites; siguen cotizándose los de Tortosa, a 11'93 pesetas el decalitro.

Los del país, a 11'93 id. el id.

Aluvias; del pinet, a 3'76 id. el id.

Mancosinas, a 3'00 id. el id.

Cebada, a 1'80 id. el id.

Maiz, a 2'00 id. el id.

Cañamones, a 4'82 id. el id.

Azafran, a 78 id. el kilogramo.

Almendras; no hay existencias.

Azúcares; solo existe el peninsular-blanquillo, a 13'00 id. los diez kilogramos.

Algarrobas, a 1'08 id. los id.

SECCION DE LITERATURA CIENCIAS Y ARTES

DILUVIOS

La tierra es un esferoide de revolución, un globo no completamente esférico, achatado por los polos; comparémosle con una naranja, cuya corteza representa la pellicula sólida y lleno el interior de una materia pastosa incandescente cuya temperatura no baja de 195'000°. En la infinita sucesión de los tiempos desde la formación de la tierra se han marcado los períodos culminantes por grandes trastornos geológicos, con espantosas erupciones, con resquebrajaduras del suelo y en el mismo mar, cuyas aguas en ebullición producen abundantes vapores que se reducen en grandísimas lluvias acompañadas de violentas tempestades, levantándose montañas del fondo de los mares, produciendo olas que más tarde se han convertido en continentes, hundiendo espantosos terrenos en que la grandísima vegetación que antes les poblaba ha ido cociéndose por el calor central petrificándose en bosques carboníferos y cristalizándose algunas veces para constituir preciosos diamantes.

La causa del primer diluvio de Europa fue el levantamiento de las montañas de

Bacalao, a 7'80 id. los id.
Harinas; de primera, a 4'92 id. los id.
De segunda, a 4'58 id. los id.
De tercera, a 4'15 id. los id.
Cañamo en rama, de primera, a 10'48 id. los id.

De segunda, a 9'70 id. los id.
De tercera, a 9'30 id. los id.

Cañamo rastrillado; de primera, a 21'50 id. los id.

De segunda, a 18'60 id. los id.

De tercera, a 15'50 id. los id.

Patatas, a 1'90 id. los id.

Cera; amarilla, a 42 id. los id.

Comienzo y grumo, a 63 id. los id.

Elaborada, a 54'30 id. los id.

Miel, a 9'30 id. los id.

Carbon vegetal, a 9'83 id. los id.

Trigos; no hay existencias y son pocas las transacciones.

Jabón blanco; de primera, a 7 id. los id.

De segunda, a 6'90 id. los id.

De tercera, a 5'50 id. los id.

Naranjas, de 25'00 a 30'00 id. el millar, según calidad.

Derechos de entrada por consumos.

Aceite, 0'22 pesetas el kilo.

Jabón, 0'18 id. el id.

Almendra, 0 id. el id.

Azafran, 0 id. el id.

Azúcar, 0 id. el id.

Arroz, 0'13 id. la varchilla.

Algarroba, 0 id. la id.

Bacalao, 0 id. la id.

Aluvias, 0'06 id. la id.

Cebada, 1'00 id. los cien kilogramos.

Harina, 2'10 id. los id.

Maiz, 0'80 id. los id.

Cañamo, 0 id. los id.

Petróleo, 0'23 id. los id.

Trigo, 2'10 id. los id.

Patatas, 0 id. los id.

Piñones, 0 id. los id.

Pimienta, 0 id. los id.

Salvado, 0'42 id. los id.

Cera, 0 id. los id.

Cañamones, 0 id. los id.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA ALBORADA»

Señor director de LA ALBORADA.

Madrid 7 de Abril de 1878.

Ayer como sabado fue día destinado en el congreso para interpelecciones y a su justo precio es confesar que las que se hicieron lejos de obedecer al deseo natural en las oposiciones de er ar conflictos al gobierno que tan poco caso hace de sus legítimas quejas, tienen por origen una causa justa, que no por serlo ha impedido que el comercio las reconozca.

Una de esas interpelecciones fue la del

general Lopez Dominguez acerca del estado de las obras públicas de Málaga, manifestando su extrañeza de que mientras tanto se alardea en defensa de los intereses catalanes. Ni una vez siquiera se haya levantado en favor de Málaga, que se encuentra en un lamentable abandono y que a pesar de ser una de las provincias más ricas y de las que más contribuyen al sostenimiento de las cargas del Estado, no encuentre en los poderes políticos la protección necesaria para lograr el desarrollo de su riqueza y el progreso y engrandecimiento de la agricultura.

Es verdad. Hoy solo impera el catalanismo y es injusta la desigualdad que se nota entre unas y otras provincias que debe cesar muy pronto.

Al señor Lopez Dominguez le contestó el ministro de fomento diciendo que comprendía la justicia de la reclamación, espuesta pero que no podría atenderse por falta de recursos.

Y esto lo decía el que destinó 11 millones a la construcción del hipódromo!

Otra interpelección y no por cierto de escasa importancia es la esplanada por el señor Garrido Estrada, preguntando al ministro de estado si ha satisfecho el gobierno de Portugal las reclamaciones hechas sobre el atropello que han sufrido los pescadores de Huelva y las indemnizaciones a que tienen derecho. Esta propuesta dió motivo a que el señor Silvela contestara que siguen las negociaciones para arreglar la reciprocidad por medio de un convenio que la asegure en lo sucesivo y que mantiene el gobierno sus peticiones de indemnización por lo pasado y de la seguridad de los derechos recíprocos de pesca en la provincia.

También el señor Silvela contestando a otra interpelección del señor Alba Saeado, sobre la reforma de la escala alcohólica, dijo que había reclamaciones entabladas, pidiendo a Inglaterra que España obtenga en los aranceles ingleses las ventajas concedidas a las naciones más favorecidas; que estas reclamaciones siguen sus trámites, que ya se han ocupado de ellos en las cámaras, y que no han sido rechazadas desde luego, lo cual hace esperar que obtendremos las ventajas que hemos pedido.

Falta hace que así suceda. El comercio de España y la agricultura, esperan con ansiedad, que ese convenio se celebre porque será fecundo en resultados provechosos para nuestro país.

El laborioso y activo diputado señor Pol de Bernabé, rogó al presidente de la cámara que se impriman y repartan a los representantes del país, las exposiciones que han dirigido los obispos referentes a las bases de instrucción pública.

Esta petición es de gran importancia porque su resultado ha de ilustrar la opinión del grave asunto que hoy se discute en el congreso.

trastorno, la aparición de los Alpes en dos épocas distintas, produce el segundo diluvio de Europa. Las aguas desalojadas y lanzadas de su sitio llenaron de restos de animales y de tierras sueltas todos los terrenos bajos, de Francia, Italia y parte de Alemania, al par que abrieron anchos y profundos valles, y los rodearon después de captos rodados y de arena arcillosa.

La abundancia de osamentas de restos animales y la gran cantidad de fósiles vesicales vegetales que los geólogos encuentran en los terrenos diluvianos demuestran que cuando sobrevinieron estos inmensos cataclismos, se había extendido por Europa una creación exuberante, que fue en parte destruida por la impetuosidad de las corrientes.

Como veremos mas adelante, estos diluvios, cuyas causas atribuimos a grandes levantamientos de montañas del fondo de los mares, no es mera hipótesis, pues aun en los tiempos históricos se han observado estos levantamientos dentro del mar y en el interior de los continentes. Lo que la historia sagrada llama diluvio universal, se debió al levantamiento de los Andes, el Himalaya y otras cumbres, produciendo el desbordamiento terrible inundaciones y copiosas lluvias en que perecieron multitud de hombres y animales, levantase el Ural, Altai y todo el continente asiático. Las nie-

No puede ser de otro modo. La instrucción pública en nuestro país se ha visto tan abandonada por todos los gobiernos y tan reprimida por los más de ellos, que la falta de instrucción es un mal, el más grave de todos los que se oponen al desenvolvimiento y práctica de la libertad.

Pero no es el proyecto que el gobierno presenta el más apropiado para dominar ese mal.

Ese proyecto, como ha dicho un notable orador, el diputado centralista señor Nieto y Alvarez, merma las atribuciones de las cortes.

Ya es vieja esa práctica en los proyectos que el ministerio del señor Canovas presenta.

Se ha presentado la langosta en algunos pueblos de esta provincia.

Aun no ha dicho nada sobre este asunto el señor Mariscal.

El Correspondiente.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS

AGENCIA FABRA.

Portsmouth 5.

Dos grandes buques trasportes, destinados a conducir tropas, han recibido la orden de estar dispuestos para partir en término de cuarenta y ocho horas.

Se ha dispuesto la movilización de las reservas de los cuatro últimos distritos militares de Rusia, donde se había convocado.

Londres 6.

El periódico el «Morning-Post», hablando de la cuestión de Oriente, muestra todavía es, exaranzas de paz; pero añade que Inglaterra debe, sin embargo, ponerse a cubierto contra toda sorpresa, y asegurar a la Puerta de que está dispuesta a sostenerla con todos sus recursos para impedir así que los rusos entren en Constantinopla.

Londres 6.

Los armadores ingleses han comenzado a asegurar sus buques contra el peligro de apresamiento.

Un gran número de buques que están a la carga, han sido asegurados contra dicho riesgo.

Berlin 6.

La sociedad rusa llamada de protección al comercio marítimo, está organizando a toda prisa una escuadra ligera que será dedicada principalmente en caso de guerra, a perseguir y destruir los buques de comercio del enemigo.

Imp. de Vicenta Vilar viuda de Perales.

ves se retiran a mayores alturas, después de lo cual se completan nuestra actual fauna y flora y adquiere el globo terrestre las condiciones actuales con poca diferencia.

En 1523 se observó que el territorio de Reyes, cerca de Pouzzoles, se elevaba sensiblemente formando una inmensa ampolla, la cual reventó causando un espantoso estrepito en la noche del 28 de setiembre del mismo año, después de haber llegado a una altura de 300 pies sobre 8.000 de base, formándose en medio un profundo abismo, al rodear del cual se abrieron muchas grietas, por donde salía fuego, humo y cenizas, constituyendo un verdadero volcán que en poco tiempo fabricó una montaña, que se le dió el nombre de Monte Nuevo. A los seis meses el monte se había elevado a la altura de 450 pies, a causa de la aglomeración de las cenizas que lanzaba el crater. Al poco tiempo el volcán quedó en reposo, y una gran multitud acudió a contemplar fenómeno tan singular, hasta que una nueva erupción privó de la vida a centenares de personas. Los autores antiguos atribuyen un origen semejante a la isla de Santorini y otros hechos mas notables han tenido lugar en las cercanías de Nápoles.

Se concluye.

GUANO COPROS



EL NON PLUS ULTRA DE LOS GUANOS

Contiene de 7 y 12 a 8 por 100 de amoníaco y 20 por 100 de fosfato soluble.

CALIDAD GARANTIZADA.

La marca es propiedad de fábrica y todo falsificador o imitador de la misma será perseguido ante los tribunales.

Los resultados que se han obtenido con el uso de este abono en la agricultura son verdaderamente sorprendentes. Los experimentos hechos durante un largo período de tiempo, han demostrado de una manera evidente su inmensa superioridad sobre el guano del Perú y demás abonos conocidos. En efecto, las pruebas, practicadas en terrenos de los términos de Gandia, Grao de Gandia, Benitop, Jaraco, Jereza, Almoinos, Benipeixcar, Rótova, Benitjò, Alginet, Llauri, Fabaneta, Portaleu, Puebla Larga, Sollana, Albalat, Almusafes, Benifayó, Cullera, Sueca, Carcagente, Alcira, Jativa, Catarroja, Betera, Canel, Almenara, Nules, Villareal, Vall de Uxó, Onda, Burriana, Castellon y otros muchos, han revelado que las especiales propiedades del **GUANO COPROS** producen el efecto de dar vida y robustez a las plantas, dulcificar y suavizar el terreno, por muy agrio y aspero que sea y proporcionar rendimientos notablemente mayores que los que se obtienen con el uso de cualquier otro abono.

Los que lo empleen se cerciorarán bien pronto de ello y tendrán ocasión de observar, que con un 10 por 100 en el primer año, un 15 por 100 en el segundo y hasta un 20 por 100 en el tercero menos que de guano del Perú, alcanzarán mucho mayor resultado, sea el que se quiera el terreno ó la producción á que se destine nuestro abono.

Garantimos la buena calidad de este, asegurando á los consumidores que siempre contendrá todas las materias que lo forman en idéntica proporción á la indicada en este anuncio, sea cualquiera la cantidad de guano de que se trate; fundando tan absoluta afirmación en los análisis practicados, y en que, al verificarse cada remesa, ha de ser analizado el abono por dos químicos de Inglaterra, y antes de efectuarse la descarga en el puerto del Grao, ha de analizarse nuevamente por los reputados químicos señores Monserrat y Castells, pudiendo no admitir nosotros aquella proporción ó remesa de dicho guano que no tenga las indicadas materias en la proporción referida, por darnos á ello derecho las condiciones de la escritura de contrato celebrado con la casa remitente.

En los envases se halla estampada la marca de propiedad que aparece al frente de este anuncio, y están cerrados por un macho de plomo en forma de candado, con objeto de evitar las adulteraciones.

El empleo de este guano es exactamente igual al que viene haciéndose con el llamado guano del Perú.

VENTA AL CONTADO.

Los pedidos se dirigirán al despacho del único introductor y espendedor D. Eduardo Carreres, calle del padre de Huérfanos, núm. 1, junto á la plaza del Carmen.

Depósitos y punto de venta en el Grao, camino del mismo nombre, almacén, junto á la posada denominada Parador del Puerto.

Con el fin de que los agricultores puedan proporcionarse con más facilidad y seguridad este guano, el introductor D. Eduardo Carreres ha establecido las agencias siguientes:

Gandia, D. José Orsi, Cullera, D. Julian Alcaniz, Sueca, D. Vicente Gil, Catarroja, D. Benito Aznar, Alcira, Sres. Llongueras y compañía, Villareal, D. Pascual Badenas, Nules, D. José Ripollés y Romero, Burriana, D. German Roig, Tortosa, D. Enrique Carpa, Tarragona, D. J. Lindman y Rosell, Castellon, Sres. Hijos de R. Huguet, Mayor, 78.

BOTICA
de Don Ramon Barrachin
CALLE DE ZAPATEROS, NUM. 18

Jarabe de quina ferruginoso, preparado con protoduro de hierro, desecado con cuatro gramos de yoduro, fénico, por cada onza de jarabe de quina. Recomendado para combatir todas las enfermedades cloro-anémicas, las escrófulas, y el raquitismo. A 10 reales frasco.

CARAMELOS PECTORALES
útiles para combatir la tos, preparados con productos vegetales únicamente. Un real onza.

TALLER DE SASTRERIA

de Joaquín Roig y Agut.

calle de Enmedio núm. 8

En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros extranjeros y del país, propios para la estación, los que se venden en prendas hechas á la medida y á precios relativamente baratos.

GABINETE OPERATORIO Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRONICAS,

A CARGO DE

DON ANTONIO FORNS Y SANCHEZ,

Licenciado sobresaliente en medicina y cirugía. Ex-ayudante anatómico, por oposición, del Colegio de medicina y cirugía de Barcelona, y ex-primer Ayudante médico de Sanidad militar. Establecido calle de Zapateros, núm. 26, principal.

CASTELLON

Horas de consulta: por la mañana, de once a una; y por la tarde, de siete á ocho.

APUNTES DE PEDAGOGIA

D. Tiburcio Martínez Alcoso

Bajo el modesto título que, ven nuestros lectores, ha publicado el citado señor un tratado de Pedagogia. Nada deja que desear el tratado á los aspirantes al magisterio. El maestro joven y el viejo, el de mucha y el de escasa instrucción, hallarán en los Apuntes, asuntos considerados de la manera que enseñan una constante práctica y una celosa experiencia.

Cuestan los Apuntes de Pedagogia: 4 rs. á los suscritores; 4 rs. á las personas que pidan más de 2 ejemplares. En Logroño: librería de El Rejano.

LECTURA EN VERSO

Colección de poesías escogidas, antiguas y modernas, arregladas por D. Manuel Meseguer Gomis, maestro superior, premiado en certamen literario por la Junta provincial de instrucción pública de Tarragona.

Para facilitar la lectura en verso, siempre difícil, se hallan divididas las composiciones en trece series, que constituyen otros tantos géneros literarios, á saber: sencillo, serio, lírico, didáctico místico, dramático, fantástico, jocoso, satírico, elevado, heroico y sublime.

Véndese á 48 reales la docena de ejemplares, en la imprenta de este periódico; en Madrid, librería de Hernando, Arenal, 11; Barcelona, Bastinos y Camí; Tarragona, Gual, Llerda, Solé, Valencia, Mariana y Compañía y compañía, Corregería, 20. Un ejemplar solo, á reales 6 diez sellos de 10 céntimos dirigiéndose al autor, por Tortosa—Ampesta.

Catón Alfabético: Nuevo Método de Lectura.

Dedicado á las escuelas elementales y de párvulos por D. P. Juan Candila y Alojara, director de la escuela pública de párvulos de esta ciudad.

Este catón alfabético, está basado en todas las letras del alfabeto formando en cada una de ellas repetición del abecedario, de manera que en la letra A principian todas las palabras por esta sonido, y en el segundo de la primera forma el alfabeto, recorriéndolas todas; ejemplo: A-bi-a-da-a-fe etc.; lo mismo sucede con la B, como be-bo, be-ca, bi-cho, bo-da, y así, por este método todas las palabras se finalizan.

Este método consta de tres partes: con 80 páginas y variedad de tipos, abundando todas las lecciones de sonidos de toda clase, y ejercicios prácticos, desde los directos puros y orales con articulación posterior ó inversamente, y mudados; sonidos dobles, articulados inversos compuestos, hasta los de juego triple y cuadrado; además varios ejercicios basados también en las cinco vocales; finalizando algunas, con lecciones de lectura corriente de letra gruesa, de manera que concluido el catón se puede leer en cualquier imprenta.

Precios: El catón con cubiertas de cartulina, docena á pesetas 50 céntimos; un ejemplar 50 céntimos.

Se vende en la imprenta de este periódico en la escuela de párvulos y en casa del autor, Cuchilleros 75 principal.

Vino de Va de peñas

En la plaza del Rey, núm. 41, tienda de Filas Yañez, se venden al por mayor y menor, al precio de 28 rs. canílaro y 2 rs. botella devolviendo el casco.

También se venden licorosos y vinos generosos á precios convencionales.

OBRAS

D. Vicente Roig y Trilles,

maestro de la escuela pública de San Vicente de esta ciudad.

Definiciones de Aritmética.

con los sistemas antiguo y moderno de medidas, pesas y monedas y acompañadas en la práctica de mas de quinientos problemas de los que mas frecuentemente ocurren en el trato social. Su precio 4 reales ejemplar y 44 docena.

Extracto de las definiciones de Aritmética.

sin problemas. A 2 reales ejemplar y 20 docena.

Tabla general de cuentas.

con las medidas y pesas del sistema métrico, y reducción de las principales monedas, pesas y medidas antiguas de Castilla á las modernas. A 5 reales la mano y á 2 cuartos ejemplar.

Método gradual de Lectura.

por el mismo autor y por Don Bartolomé Tortes, aprobado por el Gobierno. La primera parte á 7 reales docena, y el Método completo á 15 reales.

Colección de trece carteles, arreglados al método anterior. A 7 reales colección, y cada cartel suelto un real.

Se hallan de venta en esta librería y en casa del autor, calle del Medio, núm. 74.

Conjugación completa de todos los VERBOS

irregulares castellanos, y de los defectivos en los tiempos y personas que están en uso, por don F. G. de Salazar. Va seguido de diferentes artículos demostrando los errores de la gramática de la Academia, á sea oficial. Precio 4 rs. ejemplar y 36 docena.

GRAN CUADRO

del reglamento interior y exterior de orden y disciplina.

Obra completa, lista y de utilidad tanta, que es absolutamente precisa (única de esta clase en España) para los establecimientos públicos y privados de primera enseñanza; con expresión de su grado, provincia y de los tres importantes lemas: *ciudad, respeto y sumisión*; seguido de 38 artículos, invariables, que dicen ó se adoptan cumplidamente á todos ellos, perfectos y convenientemente redactados, sobre todo lo útil é indispensable, con acertadas y sabias reglas de educación moral, urbanidad y pedagógicas, bien comprensibles para los niños, e impresos en hermosos, crecidos y gruesos caracteres, para que los puedan también leer y enterarse fácilmente. Es, en efecto, después del santísimo Cristo y retrato del Jefe supremo del Estado, el primer objeto de necesidad que debe figurar en sus sencillos templos de la inocencia, y del que, por lo mismo, ninguno debe carecer, para inculcarla, en regla, todos sus deberes, como es muy natural y justo. Su precio, francos, 5.50 pesetas; económico atendida su elevada importancia, tamaño y coste; mas 1.20 los que deseen certificarla y recibirla con seguridad, que se mandarán dentro de la misma carta del pedido, en sellos ó libranza. Se halla de venta en casa de su autor, D. Vicente Roig y Trilles, en la plaza, que reside en Centenario de Andalus, partido de Almazán, provincia de Soria.

AÑO

En Cast. Tres meses. No se importe.

A volu los bañ Abellá, La su de los co mañana, Clemente

A NUE

Por diente de la empre ron re ber lle mient dad d luz p nuest pondic Pro cesivo gulari remos tores dad d

Los Mu

La Ex examen provincia on que se provincia merec s Cuand cionarios los encan nómica, de á otro correspo dece á n aun de ayntam cargo es graves as sobra de metidos El imp cio, el de cédulas atrasos p del Tesor recaudar de lo qu de la co El me demora e la tesore un comis que arru tamiento en respo tas agen Las m